

POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL

Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa

Presupuestario

“Uniendo Familias” – Ejercicio Fiscal 2024

1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

La Dependencia reconoce que las recomendaciones derivadas de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario “Uniendo Familias” constituyen un insumo técnico y estratégico para el fortalecimiento del ciclo de la gestión pública municipal bajo el enfoque de Presupuesto basado en Resultados. En este sentido, los hallazgos y recomendaciones de la evaluación serán utilizados para orientar la mejora del diseño programático, fortalecer la planeación estratégica, optimizar los procesos operativos y consolidar los mecanismos de seguimiento y evaluación, con el propósito de incrementar la eficacia, eficiencia, transparencia y orientación a resultados del programa.

Asimismo, las recomendaciones servirán de base para la definición, priorización y seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora, asegurando su incorporación en los instrumentos de planeación institucional y en los procesos de toma de decisiones, de conformidad con la normatividad aplicable.

1.1 Cuadro de Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección / número de pregunta	Texto del informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación
Módulo 1. Diseño	El programa no cuenta con un diagnóstico actualizado que sustente de manera clara la definición del problema público.	La Dependencia coincide con el hallazgo, ya que la ausencia de un diagnóstico actualizado limita la claridad del problema público y la definición precisa de la población objetivo.	Actualizar el diagnóstico del programa, incorporando información socioeconómica y territorial vigente que permita sustentar el diseño del programa.
Módulo 2. Planeación	La Matriz de Indicadores para Resultados presenta debilidades metodológicas que limitan la medición de resultados.	Se reconoce que la MIR requiere fortalecimiento para asegurar coherencia entre objetivos, indicadores y resultados esperados.	Rediseñar la Matriz de Indicadores para Resultados conforme a criterios metodológicos oficiales y principios de medición del desempeño.

Sección / número de pregunta	Texto del informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación
Módulo 3. Operación	La operación del programa carece de procedimientos documentados para la recepción, selección y entrega de apoyos.	La Dependencia acepta el hallazgo y reconoce que la falta de procedimientos formalizados genera riesgos en la trazabilidad y transparencia.	Elaborar, formalizar e implementar procedimientos operativos que regulen la operación del programa y fortalezcan el control interno.
Módulo 4. Cobertura	No se cuenta con mecanismos claros para la definición y seguimiento de la población atendida y no atendida.	Se coincide en que la ausencia de criterios de cobertura limita la planeación y focalización del programa.	Definir criterios de elegibilidad y mecanismos de registro que permitan identificar y dar seguimiento a la población objetivo.
Módulo 5. Percepción	No existen instrumentos para medir la satisfacción de la población beneficiaria.	La Dependencia reconoce la ausencia de mecanismos de medición de percepción ciudadana.	Diseñar e implementar instrumentos de medición de satisfacción y percepción de las personas beneficiarias.
Módulo 6. Resultados	Los indicadores no permiten medir de manera adecuada los resultados del programa.	Se reconoce que los indicadores actuales no reflejan de manera suficiente los resultados e impactos del programa.	Fortalecer el sistema de indicadores y los mecanismos de seguimiento para una medición efectiva de resultados.

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

La Dependencia considera que la Evaluación de Consistencia y Resultados fue pertinente, oportuna y técnicamente sólida, al proporcionar un diagnóstico objetivo del desempeño del Programa Presupuestario "Uniendo Familias". Los resultados de la evaluación permiten identificar áreas críticas de mejora y constituyen una base técnica para la toma de decisiones orientadas al fortalecimiento del diseño, la operación y la orientación a resultados del programa, en congruencia con los principios de la gestión para resultados y la rendición de cuentas.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre el contenido de la evaluación

La Evaluación de Consistencia y Resultados presenta un análisis técnico integral, estructurado y coherente con los Términos de Referencia y con los lineamientos metodológicos establecidos para este tipo de evaluaciones. El contenido de la evaluación se sustenta en el análisis sistemático de la información documental disponible, lo que permitió identificar de manera objetiva las principales fortalezas del programa, así como las áreas de oportunidad relacionadas con su diseño, planeación, operación, cobertura y medición de resultados.

Asimismo, los hallazgos y conclusiones se encuentran claramente vinculados con la evidencia revisada y con las preguntas de evaluación planteadas, lo que aporta consistencia interna al documento. La evaluación no se limita a describir el estado actual del programa, sino que ofrece elementos analíticos que permiten comprender las causas de las debilidades identificadas y su impacto en el desempeño del programa. En este sentido, el contenido de la evaluación resulta pertinente, técnicamente sólido y útil para orientar procesos de mejora institucional.

3.2 Sobre el uso de la evaluación

La Dependencia reconoce que los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados constituyen un insumo técnico relevante para fortalecer el Programa Presupuestario "Uniendo Familias" y mejorar su contribución a los objetivos institucionales. En este sentido, la evaluación será utilizada de manera sistemática como base para el rediseño del programa, la actualización de sus instrumentos de planeación y la mejora de los mecanismos de seguimiento y evaluación.

De manera específica, los hallazgos y recomendaciones de la evaluación servirán para orientar la definición y priorización de los Aspectos Susceptibles de Mejora, así como para fortalecer la toma de decisiones en materia de planeación programática y presupuestaria. Asimismo, la información generada permitirá transitar hacia una gestión más orientada a resultados, promoviendo el uso de evidencia para la mejora continua, la transparencia y la rendición de cuentas del programa.

3.3 Sobre el proceso de la evaluación

El proceso de evaluación se llevó a cabo de conformidad con los plazos, alcances y disposiciones establecidas en los Términos de Referencia, lo que permitió un desarrollo ordenado y oportuno de las actividades previstas. Durante el proceso se mantuvo una comunicación adecuada entre la institución y el equipo evaluador, facilitando la entrega y revisión de la información requerida para el análisis.

La coordinación institucional contribuyó a que el proceso se desarrollara de manera eficiente, permitiendo la entrega oportuna de los productos de la evaluación y su posterior análisis por parte de

la Dependencia. En general, el proceso de evaluación se caracterizó por el cumplimiento de los compromisos establecidos, lo que permitió contar con un ejercicio evaluativo que responde a los objetivos planteados y a las necesidades institucionales.

3.4 Sobre el desempeño del equipo evaluador

El equipo evaluador demostró contar con la capacidad técnica y el rigor metodológico necesarios para el desarrollo de la Evaluación de Consistencia y Resultados, cumpliendo con los compromisos establecidos en los Términos de Referencia. El trabajo realizado se caracterizó por un enfoque analítico, objetivo y sistemático, lo que permitió identificar de manera clara y sustentada las fortalezas y áreas de oportunidad del programa.

Asimismo, el equipo evaluador mostró disposición para atender los requerimientos de información y aclaraciones durante el proceso de evaluación, lo que contribuyó a la adecuada integración del análisis y de los productos entregados. En conjunto, el desempeño del equipo evaluador permitió contar con una evaluación técnicamente sólida y útil para la mejora del programa.



3.5 Sobre la institución coordinadora

La institución coordinadora desempeñó un papel relevante en la conducción y seguimiento del proceso de evaluación, asegurando la adecuada articulación entre las áreas involucradas y el equipo evaluador. Durante el desarrollo de la evaluación, se facilitó la información requerida de manera oportuna y se brindó acompañamiento técnico para el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Asimismo, la institución coordinadora dio seguimiento a las distintas etapas del proceso, contribuyendo a que la evaluación se desarrollara de manera ordenada y conforme a los plazos establecidos. Este acompañamiento permitió la adecuada integración de los resultados de la evaluación en los procesos institucionales de planeación, así como su vinculación con los mecanismos de mejora continua y seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora.



4. Unidades y Responsables que Participaron

Responsable del Programa Presupuestario

Nombre del funcionario(a):	Lic. José Pacheco Tuxpeño
Unidad administrativa:	Dirección DIF Municipal
Área:	Dirección DIF Municipal
Teléfono:	771 772 1441
Correo Electrónico:	sistemadif2024.2027@gmail.com

Responsable de Planeación, Evaluación o Seguimiento Municipal:

Nombre del funcionario(a):	Lic. Ricardo Redondo Gonzalez
Unidad administrativa:	Dirección DIF Municipal
Área:	Dirección de Planeación
Teléfono:	771 189 3358
Correo Electrónico:	atlapexco.pln@gmail.com

Enlace de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora

Nombre del funcionario(a):	C. Surelia Hernández Morales
Unidad administrativa:	Dirección DIF Municipal
Área:	Enlace Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de mejora.
Teléfono:	771 729 8871
Correo Electrónico:	sistemadif2024.2027@gmail.com

Órgano Interno de Control

Nombre del funcionario(a):	Dr. Sinuhé Leines Ramírez
Unidad administrativa:	Órgano Interno de Control
Área:	Órgano Interno de Control
Teléfono:	771 629 1249
Correo Electrónico:	atlapexcoc@gmail.com



5. Firmas de Validación

Responsable del Programa Presupuestario Evaluado:

Nombre: **Lic. Jose Pacheco Tuxpeño**

Cargo: Encargado de la oficina del Sistema DIF Municipal

Área: Dirección del Sistema DIF Municipal

Firma: 

Responsable de Planeación, Evaluación o Seguimiento Municipal:

Nombre: **Lic. Ricardo Redondo González**

Cargo: Director de Planeación

Área: Dirección de Planeación

Firma: 



Enlace Técnico Seguimiento a Evaluaciones y ASM:

Nombre: **C. Surelia Hernández Morales**

Cargo: Enlace Técnico de Seguimiento a ASM

Área: Programa Envejecimiento Saludable, DIF Municipal

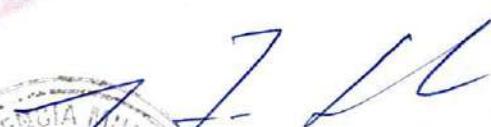
Firma: 

Órgano interno de Control:

Nombre: **Dr. Sinuhé Leines Ramírez**

Cargo: Titular del Órgano Interno de Control

Área: Órgano Interno de Control

Firma: 



Vo. Bo.

Ing. Juan de Dios Nochebueno Hernández

Presidente Municipal Constitucional

de Atlapexco, Hidalgo

Firma: 

